



Superintendencias colombianas presentan ABC sobre el negocio de las libranzas

Bogotá, 1 de febrero de 2017 (SS). La Superintendencia de Sociedades, en conjunto con la Superintendencia de Economía Solidaria y la Superintendencia Financiera crearon una cartilla explicativa sobre el negocio de las libranzas.

El material busca que los empleados y pensionados que soliciten créditos de libranza, así como los inversionistas que quieran comprar esa clase de cartera sepan cuáles son sus derechos y a quién deben dirigirse en caso de reclamos.

En el documento están contenidas las últimas normas en materia de libranzas, incluyendo el decreto que obliga a los comercializadores a revelar información al público en general.